

- DISTRIBUCIÓN DE NUESTRO LEÓN -

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES EN 1975

Sub-Grupos	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
332	10 337	24 628	14.1	18.0	13.0
341	10 028	56 055	14.3	12.1	13.4
359	8 997	54 080	18.2	15.8	10.8
369	8 166	49 917	11.8	8.4	8.0
381	7 640	94 110	8.3	1.5	2.2
303	6 890	22 567	8.1	10.0	10.4
241	5 962	73 103	8.1	10.0	10.4
207	5 663	58 167	8.1	10.0	10.4
331	4 345	13 161	8.1	10.0	10.4
209	4 072	79 174	8.1	10.0	10.4
SUBTOTAL	72 100	524 962			
TOTAL	134 244	1 654 381			
	(53.7%)	(25.3%)			

CUADRO II.12
PRINCIPALES SUBGRUPOS DE ACTIVIDAD EN 1975. PARTICIPACIONES DE NUEVO LEÓN EN PERSONAL OCUPADO

Sub-Grupos	Actividad	PERSONAL OCUPADO		% (1)/(2)
		Nuevo León (1)	Nacional (2)	
332	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	10 337	24 628	42.0
341	Industrias básicas del hierro y del acero	10 028	56 055	17.9
359	Fabricación de otros productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	8 997	54 080	16.6
369	Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo de uso común a varias industrias	8 166	49 917	16.4
381	Fabricación y ensamble de automóviles, autobuses, camiones y sus partes	7 640	94 110	8.1
303	Fabricación de resinas y fibras sintéticas o artificiales	6 890	22 567	30.5
241	Fabricación de ropa exterior	5 962	73 103	8.2
207	Fabricación de productos a base de harina de trigo	5 663	58 167	9.7
331	Fabricación de artículos de barro, loza y porcelana	4 345	13 161	33.0
209	Fabricación de productos alimenticios diversos	4 072	79 174	5.1
	SUBTOTAL	72 100	524 962	13.7
	TOTAL	134 244	1 654 381	8.1
		(53.7%)	(25.3%)	-

FUENTE: X Censo Industrial, 1975. Datos de 1975. Resumen General, Tomo II. Secretaría de Programación y Presupuestos. Coordinación General del Sistema Nacional de Información. México, 1979.

Coordinación General del Sistema Nacional de Información México, 1978
 Fuente: X Censo Industrial, 1975. Datos de 1975. Dirección General, Tomo II. Secretaría de Producción y Abastecimiento

	(1)	(2)	(3)	(4)
	Nuevo León	Distrito Federal	Estado de México	Jalisco
308	10 058	134 344	185 381	1 8
328	8 888	15 100	254 045	13.1
341	10 058	4 015	18 114	2.1
335	10 338	4 382	101 101	33.0
		2 883	88 183	1.8
		2 883	101 81	8.5
		8 888	55 283	30.2
		1 840	84 110	1.8
		8 888	116 84	4.81
		8 888	24 080	10.6
		10 058	28 082	11.1
		10 338	852 45	0.54
Sub-				15.0

ESTABLECIMIENTOS DE 750 PERSONAS O MÁS EN NUEVO LEÓN EN 1975

Concentración. En el Cuadro II.13 se presenta información relativa a los establecimientos de 750 personas o más para las entidades federativas con mayor industria de transformación de acuerdo al Censo de 1975 que eran el Distrito Federal, el Estado de México, Nuevo León y Jalisco. Como se puede observar en dicho cuadro para el caso de Nuevo León 34 grandes establecimientos ocupaban el 34.7% del personal (de la industria de transformación de Nuevo León), pagaron 44.6% de las remuneraciones, tenían el 50.9% de los activos totales y el 53.3% de los activos fijos brutos, representaron en 1975 el 61% de la inversión fija bruta y el 43.8% de la producción bruta total, consumieron el 40.3% de las materias primas y auxiliares, representaron el 48.6% del valor agregado censal bruto y el 51% de dicho valor agregado menos remuneraciones. Estos grandes establecimientos, al igual que en las demás entidades citadas, pagaban sueldos más altos que el resto de los establecimientos (hilas 7 y 8).

Hay dos características principales que distinguen a los establecimientos de 750 personas de Nuevo León de las demás entidades citadas.

- 1) Su importancia relativa dentro de la entidad. De las cuatro entidades citadas es en Nuevo León donde se concentra más la industria en estos establecimientos grandes. Así, mientras en Nuevo León éstos cuentan con el 50.9% de los activos totales de la industria de transformación, en Jalisco cuentan con el 34.1% (con solo 15 establecimientos), en el Estado de México con el 31% y en el Distrito Federal con el 25.8%. Esta mayor concentración en Nuevo León se puede ver concepto por concepto.

2) Su mayor dinamismo. Tomando como medida de dinamismo la tasa de crecimiento del capital (medida como inversión fija bruta entre activos totales) se encuentra que en 1975 dicha tasa^{4/} en Nuevo León es superior en los establecimientos de más de 750 personas que en el resto, ya que con el 50.9% de los activos totales su inversión fija bruta absorbió el 61% del total de ésta en Nuevo León. Esta mayor tasa de crecimiento del capital en los establecimientos grandes en Nuevo León en 1975 no se encuentra - ni para el promedio nacional ni para las principales entidades industriales (Distrito Federal, Jalisco y Estado de México). Aparte de los beneficios que para Nuevo León implica este mayor dinamismo de sus establecimientos más grandes, también se implica una - dependencia creciente de la industria de Nuevo León de sus establecimientos más grandes.

	Total
1) Número de establecimientos con personal remunerado	66 516
2) Número de establecimientos con más de 750 personas	266
3) Personas ocupadas en establecimientos con remuneración	1 605 875
4) Personas ocupadas en establecimientos con más de 750 personas	305 933
5) Personas ocupadas por establecimiento con remuneración	24
6) Personas ocupadas por establecimiento de más de 750 personas	1 160
7) Demora en la inversión fija bruta en los establecimientos con remuneración (\$)	43 300
8) Demora en la inversión fija bruta en los establecimientos con más de 750 personas (\$)	62 800
9) Tasa de crecimiento del capital en los establecimientos con remuneración	74.1
10) Tasa de crecimiento del capital en los establecimientos con más de 750 personas	33.5
11) Tasa de crecimiento del capital en los establecimientos con remuneración y más de 750 personas	35.7
12) Tasa de crecimiento del capital en los establecimientos con remuneración y más de 750 personas (fórmula)	35.9
13) Tasa de crecimiento del capital en los establecimientos con remuneración y más de 750 personas (fórmula)	39.6
14) Tasa de crecimiento del capital en los establecimientos con remuneración y más de 750 personas (fórmula)	32.0
15) Tasa de crecimiento del capital en los establecimientos con remuneración y más de 750 personas (fórmula)	22.6
16) Tasa de crecimiento del capital en los establecimientos con remuneración y más de 750 personas (fórmula)	32.1
17) Tasa de crecimiento del capital en los establecimientos con remuneración y más de 750 personas (fórmula)	30.9

4/ $\frac{\% \text{ de la inversión bruta en los establecimientos grandes}}{\% \text{ de los activos totales en los establecimientos grandes}}$
 $= \frac{\text{Tasa de crecimiento del capital en los establecimientos grandes}}{\text{Tasa de crecimiento del capital en todos los establecimientos}}$

Hay dos características principales que distinguen a los establecimientos de 750 personas de Nuevo León de las demás entidades de las ciudades.

1) Su importancia relativa dentro de la entidad. De las cuatro entidades citadas es en Nuevo León donde se concentra más la industria en estos establecimientos grandes. Así, mientras en Nuevo León estos cuentan con el 50.9% de los activos totales de la industria de transformación, en Jalisco cuentan con el 34.1% (con solo 15 establecimientos), en el Estado de México con el 31% y en el Distrito Federal con el 25.8%. Esta mayor concentración en Nuevo León se puede ver concepto por concepto en los cuadros siguientes.

En el Cuadro II.13 se presenta información relativa a los establecimientos de 750 personas o más para las entidades federales con mayor industria de transformación de acuerdo al censo de 1975 que eran el Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco y Nuevo León. Como se puede observar en dicho cuadro para el caso de Nuevo León 34 grandes establecimientos ocupan el 50.9% del personal de la industria de transformación de Nuevo León, pagan 44.6% de las remuneraciones, tienen el 50.9% de los activos totales y el 53.3% de los activos fijos brutos, representando un 53.3% de la inversión fija bruta y el 43.8% de la producción bruta total, consumieron el 40.3% de las materias primas y auxiliares, representaron el 48.6% del valor agregado con salarios y el 51% de dicho valor agregado menos remuneraciones. Estos grandes establecimientos, al igual que en las demás entidades de las ciudades, pagaban sueldos más altos que el resto de los establecimientos (véase y 8).

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE 750 PERSONAS O MÁS
1975

	Total	Distrito Federal	Jalisco	México (Edo.)	Nuevo León
1) Número de establecimientos con personal remunerado	56 546	16 731	5 662	4 775	3 233
2) Número de establecimientos con más de 750 personas ocupadas	265	69	15	50	34
3) Personal ocupado en establecimientos con remuneración	1 605 875	474 018	109 346	264 616	133 725
4) Personal ocupado en establecimientos con más de 750 personas	386 913	83 106	22 170	70 266	46 461
5) Personal ocupado por establecimiento con remuneraciones	28	28	19	55	41
6) Personal ocupado por establecimiento de más de 750 personas	1 460	1 204	1 478	1 405	1 367
7) Remuneraciones por persona ocupada en los establecimientos con personal remunerado (\$)	49 300	52 500	42 800	57 600	55 600
8) Remuneraciones por persona ocupada en los establecimientos de 750 personas o más (\$)	68 800	72 800	61 900	72 700	71 200
9) % de personal ocupado	24.1	17.1	20.2	26.6	34.7
10) % de remuneraciones	33.5	24.2	29.2	33.5	44.6
11) % del total de activos	35.7	24.8	30.4	31.2	50.9
12) % de los activos fijos brutos	35.9	25.8	34.1	31.0	53.3
13) % de la inversión fija bruta	29.6	23.7	22.7	21.0	61.0
14) % de la producción bruta total	32.0	26.8	21.2	29.5	43.8
15) % de las materias primas y auxiliares consumidas	32.6	27.2	15.3	31.0	40.3
16) % del valor agregado censal bruto	32.1	25.8	25.5	29.0	48.6
17) % del (valor agregado censal bruto remuneraciones)	30.9	27.0	22.0	25.6	51.0

FUENTE: Elaborado con información del X Censo Industrial, 1975. Datos de 1975. Resumen General, Tomo II. Secretaría de Programación y Presupuestos. Coordinación General del Sistema Nacional de Información. México, 1979.

Análisis de la información censal de 1975.

Como se señaló anteriormente, la industria de transformación en Nuevo León cambió su perfil entre 1950 y 1975. En términos muy generales se puede señalar que cambió de las industrias señaladas como grupos 20 a 29 en el Cuadro II.14 hacia las industrias señaladas como grupos 30 a 39.

La justificación de esta división se presenta en el Cuadro II.15 que muestra el desplazamiento en Nuevo León a las industrias del Tipo II. En el cuadro aparece que en 1950 las proporciones - de personal ocupado, producción, activos totales y remuneraciones entre las industrias Tipo I y las Tipo II eran de 50 y 50% aproximadamente, mientras que para 1975 la proporción de las industrias Tipo I en activos totales y remuneraciones se redujo a la mitad y la disminución proporcional en personal ocupado y en producción - también fue muy grande.

DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION EN NUEVO LEON, 1950 Y 1975.

GRUPO	INDUSTRIAS TIPO I	INDUSTRIAS TIPO II	1950	1975	México (1950)	México (1975)
20	Fabricación de alimentos		30.8	53.0	53.0	53.0
21	Elaboración de bebidas		13.5	13.5	13.5	13.5
22	Cearficio y fabricación de productos de tabaco		3.5	3.5	3.5	3.5
23	Industria textil		3.5	3.5	3.5	3.5
24	Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales, excepto calzado		3.5	3.5	3.5	3.5
25	Fabricación de calzado e industria del cuero		3.5	3.5	3.5	3.5
26	Industria y productos de madera y corchos, excepto muebles		3.5	3.5	3.5	3.5
27	Fabricación y reparación de muebles y accesorios, excepto los de metal y los de plástico moldeado		3.5	3.5	3.5	3.5
28	Industria del papel		3.5	3.5	3.5	3.5
29	Industrias editoriales, de impresión y cópox		3.5	3.5	3.5	3.5
			100.0	100.0	100.0	100.0

1975

CUADRO II.15 DIVISION DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION EN NUEVO LEON, 1950 Y 1975.

GRUPO	INDUSTRIAS TIPO I	INDUSTRIAS TIPO II	1950	1975	México (1950)	México (1975)
20	Fabricación de alimentos		30.8	53.0	53.0	53.0
21	Elaboración de bebidas		13.5	13.5	13.5	13.5
22	Cearficio y fabricación de productos de tabaco		3.5	3.5	3.5	3.5
23	Industria textil		3.5	3.5	3.5	3.5
24	Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales, excepto calzado		3.5	3.5	3.5	3.5
25	Fabricación de calzado e industria del cuero		3.5	3.5	3.5	3.5
26	Industria y productos de madera y corchos, excepto muebles		3.5	3.5	3.5	3.5
27	Fabricación y reparación de muebles y accesorios, excepto los de metal y los de plástico moldeado		3.5	3.5	3.5	3.5
28	Industria del papel		3.5	3.5	3.5	3.5
29	Industrias editoriales, de impresión y cópox		3.5	3.5	3.5	3.5
			100.0	100.0	100.0	100.0